

Evaluación Proyectos

CRITERIOS EXCLUYENTES:

- a. No se aceptan propuestas fuera del plazo de admisión.
- b. Revisión de la adecuación a alguno/s de los 9 criterios de priorización. SI/NO.
- c. Fraccionamientos o subdivisiones del mismo proyecto. SÓLO INCLUIR UN PROYECTO.
- d. Exclusión del proceso de selección del Investigador Principal que, habiéndosele concedido proyectos en otras convocatorias, no los haya llevado a cabo.
- e. Financiación de 1 proyecto por Investigador Principal.
- f. Existencia de equipo investigador que apoye al Investigador Principal.
- g. Asignación de un 15 % de los proyectos concedidos a propuestas de aspectos NO asistenciales. Se exigirá alcanzar una puntuación mínima (punto de corte) para ser financiados.
- h. Financiación de un máximo del 15 % de proyectos por Servicio de la OSI.
- i. Adecuación al Cronograma de ejecución del proyecto establecido en la Convocatoria.
- j. Desarrollo de acciones que tengan relación directa con el proceso de innovación a desarrollar, pero que en sí no sean propiamente innovación.
- k. Proyectos que incluyan implicación y desarrollos informáticos por parte de Servicios Centrales de Osakidetza-SVS. Se revisará cada propuesta.
- l. Se financiarán proyectos cuyos presupuesto vayan en consonancia con la Convocatoria (cuantía máxima 15.000 €).

CRITERIOS VALORABLES

Revisión de la Memoria de Solicitud por las Unidades de Apoyo Metodológico, Epidemiología Clínica de la OSI Donostialdea y Unidad de Investigación AP OSIs Gipuzkoa / IIS Biodonostia, en relación a los aspectos metodológicos de los proyectos a presentar.

EVALUACIÓN:

- 1. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: IDEAS, MÉTODOS/DISEÑO, CRONOGRAMA, CONCEPTOS, TEMAS NOVEDOSOS. (5 puntos)**

Puntos:

- 2. NIVEL DE DEDICACIÓN AL PROYECTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR (4 puntos)**

- a. Se refleja el interés en la dedicación a las actividades señaladas en la memoria.
- b. Implicación fundamentalmente del IP en el proyecto.
- c. Equipo colaborador: Personal del propio servicio y/o otros servicios (proyecto colaborativo)

Puntos

- 3. POTENCIAL DE TRANSFERENCIA REAL DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA / VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE SUPONDRIÁ LA INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (7 puntos)**

Puntos

- 4. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO (5 puntos)**

- a. Presupuesto ajustado a la realidad de la convocatoria.

Puntos

SUMA PUNTUACIÓN:

DICTAMEN:

Cuestionable: Hipótesis no lógica.

Deficiente.

Aceptable

Bueno

Excelente

VALORACIÓN ADMINISTRATIVA:

Puntuación adicional

- a. Recepción de propuesta en papel en lugar indicado en las bases. (1 punto)
- b. Recepción de propuesta en formato electrónico en dirección indicada en las bases. (1 punto)
- c. Multidisciplinariedad de la propuesta. (1 punto)
- d. Edad del IP < 45 años. (1 punto)